

Acta de Reunión Bimensual Grupo Temático Emergencia

28 de Enero de 2020

Se da inicio a la 1era sesión bimensual del Grupo temático Emergencia, siendo las 09:30.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, da la bienvenida a los asistentes, y presenta el programa de la jornada, iniciando con ello, el Primer Seminario – Conversatorio en temas de Emergencia.

En ese contexto, señala que esta actividad convoca a expertos en materias de protección civil de distintas instituciones vinculadas al tema, como lo es: ONEMI; Ministerio de Defensa MINDEF, CONAF, MINSAL, SERNAGEOMIN, quienes han sido invitados para compartir sus conocimientos y experiencias. Del mismo modo, se han convocado a los Consejeros de la Sociedad Civil de otras instituciones, estando presentes hoy, Consejeros del COSOC de Defensa y de ONEMI, a quienes se les agradece su presencia en esta actividad.

Resalta el rol de los Dirigentes Sociales y Organizaciones Sociales, en la representación de la ciudadanía y también el rol de los Consejeros, es importante indicar que la actividad se gestó al interior del Grupo Temático de Emergencias, que fue un Conversatorio solicitado por ellos, y que constituye una buena práctica de Participación Ciudadana en el sentido de planificar actividades en función de los intereses de los Consejeros y de las Organizaciones que representan.

A continuación, se presenta el Presidente del grupo de Emergencia, del COSOC de la Subsecretaría del Interior, Señor Patricio Acosta, quien realiza un saludo de bienvenida a los representantes del grupo Cosoc de la Subsecretaría del Interior, a los miembros de organizaciones sociales de otros COSOC y también a los expositores que acompañan esta actividad.

En su presentación hace referencia a la experiencia de ser Consejero y la inquietud que existe de querer aportar un poco más. Este tipo de actividades nos ayudan a trabajar en cosas más específicas y entender el funcionamiento de otros servicios relacionados con el tema de la emergencia. Si bien, los COSOC no son resolutivos, plantea que desde la sociedad civil se pueden realizar aportes en esta materia.

Hace mención que, desde el punto de vista de las emergencias, el año pasado se presentaron muchos desafíos, agrega que muchas veces se piensa que las emergencias están circunscritas a terremotos, tsunamis, volcanes, sequías, pero vivimos una gran emergencia, haciendo referencia que el estallido social fue una gran emergencia. Indica que al igual que el terremoto, tuvo consecuencias económicas y sociales, donde ha afectado a toda la población. Agrega que este hecho se ha analizado al interior del grupo emergencias del COSOC, ya que no se pueden mantener al margen de la situación.

Plantea la reflexión sobre lo reactivo que se tiende a ser en materia de emergencia. Además, realiza un análisis respecto a cuánto hemos aprendido como país sobre las emergencias. En ese sentido, hace referencia a lo ocurrido a consecuencia del terremoto del 2010, y de las medidas adoptadas para evitar volver a incurrir en los errores ya cometidos. No obstante, resalta que no se ha aprendido lo suficiente y agrega que, como grupo emergencia existe una preocupación sobre lo que puede ocurrir. Indica que es deber de los consejeros llevar las inquietudes de la gente al COSOC, inquietudes que no

salen en las encuestas. Agradece a la Sra. Paz Macarena Toledo, Secretaria Ejecutiva del COSOC de la Subsecretaría del Interior, por el apoyo y espacio para trabajar el tema.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, entrega indicaciones sobre la jornada y luego presenta al Sr. Rodrigo Ortiz en representación de la ONEMI quien expone sobre la contextualización y sistema de Protección Civil.

El Sr. Ortiz, Subdirector de Gestión de Riesgo, realiza una exposición sobre la gestión de riesgo de desastre en Chile, una mirada desde el organismo coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil. En ella, presenta los antecedentes generales de la materia, con el número de catástrofes de origen natural a nivel mundial. Del mismo modo, presenta las proyecciones mundiales al año 2025. Expone, sobre las Mayores emergencias en Chile desde el año 2014; el ciclo del riesgo con el modelo de gestión que sistematiza acciones a desarrollar para evitar la ocurrencia o reducir el impacto de emergencias, desastres o catástrofes. También a nivel internacional.

Del mismo modo, se refiere al sistema de protección civil en Chile, diagnóstico y acción posterior al año 2010, así como también el marco normativo. Sostiene que el Sistema Nacional de Protección Civil es un conjunto de organizaciones públicas y privadas, y sociedad civil organizada, que aportan capacidades para la reducción del riesgo de desastre. Por su parte, ONEMI coordina y asesora al Sistema Nacional de Protección Civil.

Asimismo, sostiene que en materia de prevención, preparación y respuesta hay líneas de acción, siendo estas: Cultura Preventiva y Resiliencia; Academia de Protección Civil; Mesas Técnicas y Temáticas para la prevención; Simulacros y Simulaciones; Funcionamiento Operativo; Integración de Capacidades Externas: Academia / ONG /Sociedad Civil Organizada / Privados y finalmente Factores Subyacentes del Riesgo.

Al respecto, ONEMI desarrolla múltiples actividades de preparación, orientadas a fortalecer el sistema en prevención, ya que constituye la herramienta más eficaz para preparar a la población para enfrentar adecuadamente las amenazas. En este sentido, destaca el Programa Chile Preparado (Simulacros) entre otros.

A continuación, se presentó la exposición del Sr. Osvaldo Vera, Gerente de Protección contra incendios forestales de CONAF. En esta ocasión, inicia su presentación entregando antecedentes relativos a la situación actual en el mundo, a consecuencia del cambio climático. Hace referencia a incendios de gran envergadura, en zonas en el mundo no habituales, donde se han generado pérdidas de miles y miles de hectáreas de plantaciones. Agrega que es un impacto no sólo a la vegetación sino también a la fauna y todo el ecosistema.

Asimismo, presenta algunas gráficas que muestran la situación en Chile, respecto a la condición que enfrenta el territorio nacional en materia de incendios, realizando una comparación en términos de cifras y daños, entre la temporada de verano del año pasado y el período transcurrido del año actual. Se realiza también comparaciones con los años 2016 y 2017 y se plantea que en la actualidad se observa una severidad más crítica, lo que ha llevado a anticipar la activación de recursos terrestres y aéreos.

Dentro de los antecedentes expuestos, se hace mención a las causas origen de los incendios, en que se destaca con mayor frecuencia porcentual, la intencionalidad bajo diferentes motivaciones, lo que debe generar una alerta para trabajar en políticas públicas que permitan abordar este tema.

Presenta además las áreas de prioridad en materia de protección, siendo estas: en primer lugar, la vida de las personas y su infraestructura asociada; en segundo lugar, las áreas silvestres protegidas que son administradas por CONAF y, en tercer lugar, los bosques, de propiedad de terceros.

Desarrolla los factores claves para enfrentar la prevención de incendios forestales. Hace mención a las estrategias del fortalecimiento de la prevención, siendo esta la única manera de disminuir los daños y los gastos. Presenta además las etapas del plan de prevención en las que se incorpora la importancia del trabajo con la comunidad; la investigación de las causas de los incendios; las campañas de prevención por televisión, entre otras. Del mismo modo, presenta gráficas sobre los recursos destinados para el combate de siniestros y su distribución en el país. Aborda también la coordinación necesaria, entre CONAF y el sector público y privado. Finalmente, presenta el Plan de contingencia Botón Rojo.

A continuación, se presentó la exposición de la Sra. Paola Pontoni, Jefa del Departamento de Gestión de Riesgo y Emergencia en Desastres del MINSAL, quien presenta como propósito explicar la labor que cumple un departamento de gestión de riesgo y emergencia en desastre dentro del Ministerio de Salud. Para ello, inicia expone sobre la estructura y organigrama del Ministerio de Salud, dando cuenta del funcionamiento, dependencias e institucionalidad del mismo.

Plantea que el Departamento de Gestión de riesgo y emergencia, tiene representación tanto en la Subsecretaría de Redes Asistenciales como en la Subsecretaría de Salud Pública. Al respecto, señala que hay presencia en los 29 Servicios de Salud del país y en las 16 SEREMIS. En cada una de ellas, hay un Coordinador de Emergencias y Desastres quienes tienen como función asesorar a la autoridad local, en la formulación, aplicación y control de todas las medidas, para una eficiente gestión integral del riesgo, con el fin de disminuir en lo que a salud refiere, los efectos de un desastre, sobre la población, funcionarios e infraestructura sanitaria.

A nivel mundial, la mayoría de los Ministerios de Salud cuentan con mecanismos para planificar y ejecutar estrategias, orientadas al fortalecimiento del sector y para efectuar una coordinación estrecha con otras entidades nacionales que tienen responsabilidades en tareas de reducción de riesgos, preparativos y respuesta en situaciones de emergencias y desastres.

En relación al Departamento de Riesgo nacional, señala que tiene una línea de desarrollo que contiene : Trabajo comunitario en la gestión de riesgos de desastres; Equipos de Respuesta en salud; Gestión del cambio climático en el sector salud; Establecimientos seguros frente a desastres; Simulaciones y Simulacros en emergencias de salud; Planes de Gestión de Riesgos de Desastres; Gestión de Información Territorial Emergencias MIDAS; Comunicación del Riesgo en emergencias de salud; Telecomunicaciones en Emergencias en Salud; Salud Mental en la gestión de riesgos de desastres.

Sostiene, que el propósito del trabajo es proteger la vida y salud de la población; velar por atención de salud oportuna; asegurar continuidad de atención Salud y prevenir complicaciones derivadas de las emergencias y desastres. Lo anterior, a través de medidas de salud pública, atención de salud y trabajo con la comunidad. Respecto a los ámbitos de la respuesta sectorial, menciona a: la activación de la coordinación y la toma de decisiones; gestión de información para la toma de decisiones; garantizar la asistencia y continuidad de la atención de salud; despliegue de equipos de respuesta del sector salud; movilización de recursos; protección de la Salud Mental; vigilancia epidemiológica;

vigilancia y control del ambiente; comunicación de riesgo; y finalmente, la promoción de la Salud y medidas de autocuidado.

Del mismo modo, presenta una definición de Gestión del riesgo de desastres que señala que es: “El proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre”. Además, presenta los ejes de acción, que se inician con la planificación y luego las simulaciones, capacitaciones; gestión de riesgo; alerta; entre otros, llegando hasta la sistematización y evaluación de la experiencia. Finalmente, presenta el Comité Operativo de Emergencias y su funcionamiento a nivel central y local.

A continuación se presentó la exposición del Coronel Marcelo Montesinos De Ugarte, Jefe del Departamento de Conducción Militar en Desastres del Estado Mayor Conjunto, Ministerio de Defensa, quien en su presentación se refiere a la contribución de las FF.AA al sistema nacional de protección civil.

Como objetivo de su presentación señala que es dar a conocer que el Ministerio de Defensa cuenta dentro de su orgánica con un Estado Mayor Conjunto, que es el organismo asesor militar del Ministro de Defensa. Dentro del Estado Mayor Conjunto existe la Dirección de operaciones y conducción conjunta, que es la Dirección encargado de conducir las operaciones en la guerra, crisis y operaciones de ayuda humanitaria, colaboración internacional, operaciones de paz en distintos lugares del mundo. Dentro de esta Dirección se encuentra el Departamento de Conducción Militar en Desastres, que se encarga de coordinar y conducir todo el apoyo de las Fuerzas Armadas, es decir, las tres instituciones de la defensa realizan a petición de ONEMI y otros Ministerios también, en beneficio de las emergencias, los desastres y las catástrofes.

El primer tema desarrollado fue el Marco Legal que respalda el accionar en la materia. En este sentido, hace referencia al Art. 1 Cap. 1 de la Constitución Política de la República el que señala: “...es deber del Estado resguardar la Seguridad Nacional, dar Protección a la población y a la familia...”. Entre otras leyes, menciona los art. 4, 5 y 5 de la LEY N°18.415 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL”. En los cuales se indica ART.4°. Declarado el estado de emergencia, las facultades conferidas al Presidente de la República podrán ser delegadas, total o parcialmente, en los JDN que él designe. Por su parte, el ART.6° señala “Declarado el estado de catástrofe, las facultades conferidas al Presidente de la República podrán ser delegadas, total o parcialmente, en los JDN que él designe”. Así mismo, menciona el dictamen N° 042822 del 10 de septiembre de 2008, de la Contraloría General de la República, el que indica que las FF.AA. pueden intervenir en emergencias en estado de normalidad, con excepción de tareas que impliquen control del orden público.

Da a conocer, además, el marco normativo que rige al Sistema Nacional de Protección Civil, siendo la ONEMI, el coordinador. En primera instancia está la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, que es el guía. Posteriormente, en la línea base están el Plan Nacional y el Plan estratégico de Gestión de Riesgo de Desastre, y luego los planes específicos que ONEMI tiene definido para cada una de las variables, donde en algunas participa las FF.AA de manera activa y en otras pasiva.

Sostiene que, a contar del año 2012 el Ministerio de Defensa realiza una planificación, donde dispuso a las instituciones como actuar frente a una emergencia, y propósitos que se debían lograr. Con los años y las experiencias se fue depurando el Plan y en febrero del

2019 se firmó el nuevo Plan de Gestión de Riesgo de Desastre, que hoy se encuentra vigente.

Presenta la estructura, organización y funcionamiento de la institución frente a emergencias. Señala también el ciclo de Gestión de Riesgo, en donde se menciona los distintos apoyos en emergencias, siendo los niveles de prevención, recuperación y respuesta. Además, da a conocer las áreas de misión de la defensa, las fortalezas de las FF.AA. y las capacidades de las instituciones que la componen. En la última parte de la exposición comparte un video que muestra la acción de las instituciones en la materia.

A continuación, expone el Sr. Pedro Berríos, Jefe Oficina de Emergencias SERNAGEOMIN. Inicia su presentación señalando que la oficina nace el año 2015, luego de los aluviones en Atacama. Señala que SERNAGEOMIN es un miembro técnico del sistema de nacional de emergencia, que asesora al Estado, específicamente al coordinador que es ONEMI, sobre al menos tres variables que son: los peligros geológicos, los movimientos de la tierra y accidentes mineros, seguridad minera, entre otros.

Se indica que el trabajo surge luego del 27F y las recomendaciones de Naciones Unidas, se crea un sistema de protección civil, que está orientado a una política de protección de riesgo de emergencias. Agrega que tanto las instituciones públicas y las organizaciones sociales tenemos un rol que cumplir en este sistema de protección civil, lo que está normado y también definido en una política para que cada uno entregue su aporte en situaciones de emergencia en nuestro país.

Al respecto, señala que ONEMI informa cuál es el organismo de monitoreo, alerta temprana y respuesta para el sistema de protección civil y para las diversas variables de riesgo. En el caso de SERNAGEOMIN, las variables de riesgo son: actividad volcánica y remoción en masa, son competencias de esta institución para atender, asesorar y dar respuesta correcta frente a las situaciones de emergencia.

Plantea que, como institución SERNAGEOMIN se encuentra alineado con la política pública. En este sentido, en el año 2016 conformamos un comité operativo interno del Servicio, lo que implica, frente a un requerimiento de la ONEMI, que la institución tiene que estar organizada internamente previo a la entrega de apoyo. Para eso se utiliza el modelo que ordena a las instituciones para crear un comité operativo para poder atender diferentes temas. En este sentido, SERNAGEOMIN tiene dos áreas del Comités Operativos, uno es el Área de Geología y el otro es el Área de Minería, ambas trabajan coordinadas y asesoran para evaluar el riesgo.

Presenta el ciclo del desastre en emergencias geológicas o mineras, haciendo referencia a la prevención; mitigación; preparación; respuesta; rehabilitación; y reconstrucción. Además, señala que SERNAGEOMIN estudia el peligro y publica sus resultados, por medio de informes o minutas, para asesorar a las autoridades y ONEMI, De estos estudios salen recomendaciones que deben ser implementadas por otros servicios, ejemplo el MOP/Vialidad, enfocadas en las diferentes etapas del ciclo del desastre.

Del mismo modo, da a conocer la estructura y funcionamiento de las operaciones de emergencia, donde participa la Dirección Nacional, Comité Operativo de Emergencias con sus áreas geológicas y minera; Oficina Gestión de Emergencia; Direcciones regionales, entre otros. Sostiene, que se ha creado la sala de emergencia de seguimiento, donde se analizan los datos y se hace trabajo de inteligencia, monitoreo y enlace permanente. Existen también, protocolos para enfrentar las emergencias de manera coordinada, lo que

es fundamental para cumplir el objetivo de salvar vidas. Finalmente, presenta video sobre peligros mineros.

Al finalizar la ronda de presentaciones, la Secretaria Ejecutiva Sra. Paz Macarena Toledo, agradece a los expositores por la disposición, el tiempo, la calidad y el trabajo que realizan, lo importante que es el trabajo frente a las emergencias y desastres en Chile y la disposición que han tenido para hacer posible esta jornada. Posteriormente se invita a los expositores a responder las inquietudes de los asistentes, las que son leídas por el coordinador del grupo de emergencia COSOC Subsecretaría del Interior, Sr. Patricio Acosta.

La primera pregunta, dirigida a todos los expositores presentes señala: “Se ha mencionado mucho la palabra emergencia, se entiende que está orientada a la contingencia normal de paz, el país está en emergencia y se vienen tiempos duros, ¿se están organizando para ello las organizaciones presentes?”.

La segunda pregunta, también dirigida a todos los expositores presentes señala: “En general todos hablan de la prevención, pero como habla la Cruz Roja de no construir en los mismos lugares de riesgo o peligrosos, ejemplo los cerros de Valparaíso, hoy se está viendo volver a construir ahí mismo, ¿cómo en este caso se puede prevenir, más aún cuando se dice que en pocos años más no tendremos agua, se aprende o no la lección?”.

El Sr. Miguel Ortiz Pacheco, en representación del Director Nacional de la ONEMI, responde haciendo referencia a las situaciones de emergencia que afectan tanto en Chile como en el mundo. Señala que desde el año 2010 se ha preocupado de sistematizar, lo que significa que todas las acciones de los que participan del Sistema de Protección Civil, que es el conjunto de organizaciones públicas, privadas y sociedad civil organizada, que aportan capacidad frente al riesgo de emergencia y desastre, se debe sistematizar, por tanto, deben existir planes, programas y normas para poder trabajar en conjunto, de manera de realizar lo que se quiere y cumplir los objetivos para poder reducir el riesgo de desastre.

Agrega que se ha avanzado mucho en protocolo entre las instituciones, por ello sostiene que se está mejor preparado que antes, no tanto como se quisiera, dada la contingencia climática y lo que está ocurriendo, por tanto, señala que desde el punto de vista si estamos preparados indica que si, desde el punto de vista de la rapidez indica que falta. Agrega que el foco debe ser la prevención, como en muchos países, lo importante es realizar prevención y destinar recursos para ello, ya que el gasto es mucho mayor al tener que dar respuesta frente a la emergencia. Frente a ello, sostiene que el tema es cómo vamos a cambiar el foco de hablar de la emergencia hacia hablar de la prevención de la emergencia.

Al cierre de la jornada, la Secretaria Ejecutiva, reitera los agradecimientos a los expositores y asistentes de los distintos COSOC presentes y entrega un saludo por parte de la Autoridad de la Subsecretaría, quien por motivos de fuerza no pudo participar en esta ocasión.

Finaliza la sesión a las 13:45 horas.